

[illegible]

ATHA-DAH-FCHSA-010-003-02



Alm. Juvenillas suba se de esta con el señor Don Pedro
de la Pradilla y conforme a memorial que llevo sacado por el
dho. señor Don Pedro y aya dentro los diez y ocho años que fal-
tan de poner en quenta a mi favor y pagarse el sueldo de cien to-
do y necesario lo canjio que se me ha de deber por que me he man-
do ocho y es una suma de un d. de diez y ocho reales y cinco
marb. a quien guardo Dios ~~me~~ ^{de} Balbuena y a la sala de
de Km. mi afec. ^{Dios} ~~me~~ ^{de} Balbuena y a la sala de
Gig. Lonzala de Huesca



12
 30
 6
 12
40
 100

-16
 de unse. a Do. Ingonio 88
 N. de los texepones de
 109-110 88
 de la fabrica de Pastan 139-13
825-13
 93
130

642-13
 88
130

1561-24
925-11
 642-13
1561

Año de 1910 A fábrica de Bar^{me} de torres en heras de pan ^{3^{to}}

Samaniego	Setenta dos fa ^l	62
Nasante de merma	Veis fa ^l	6
Buenos un ^{ta}	Veis fa ^l	56
acherma ^a y mpor tan	diez	16-16 mas

Sei Pi diez seism^a

Agum^a



Mi. D^a Juana estimare q^d Vm, de a^l Bart de Clave
sea Vnde blonz po nento ven m^a en la que con esta
se da bien dado y que lo alay ordene de Vm. He

La Capellan y seruido de Vm
quien su salud desea,
el B. Mig^e Man^e de no gnas



25/10/17
11/2/17
2/4/17

Querida suplico a Vn. m.aga f.ia de mandar selido a los pps.
 de la quatra f. de al d. pro binia quelo este de p.endo de
 p.orte. d. tigo y a que atruido. de p.ue tra en comenda no tengo
 con quelo pagar iara Vn. m. presente en fabrica de este com.
 de que rep. v. m. m. p. ed. iquedo ala ob. d. en y a de Vn. m. l. una
 vida y a de p. m. a. Ma. i. Mar. 16 del 1711



R. L. M. de Vn. m. a. m. g. a. m. a. m.
 P. o. s. M. a. r. i. a. d. e. c. a. n. p. r. e. m.
 P. o. r. i. o. v. a. y.

P. a. g. o. s. a. n. a. d. e. l. a. v. i. a.

1^o D^{no} Pedro de San Bizente estimare q^e con me aga el
 favor de entregar a Bartolome de clabera Quenta Tres
 que le estoi debiendo del resto de un^a tan^a q^e apuntarlos con cuenta
 q^e por esta me obligo al resto de q^e seran bien entregados q^e por seran
 si lo firmo en esta Villa de Salinas a Cinco dias del mes de Novien
 bre de 1544.

Don Diego Vazillo omne



Don Juan de los Rios de la Cruz a causa de haberme empeñado de
 pagarles el año de Diez y treinta Rs. Supp. a Don
 Sebastian Socorro con ellos q. sentara en mi fabrica en el
 primer tercio de obrara. En de ellos y de lo demás anti-
 cipado asegurandole no le causaria anoynstame tanto la
 preso. Espero merecer a Don. Vte. agasajo y muchas bende-
 nes de su servicio. Caya a la vida de la casa q. de la Hon. de H.



D. H. de M. Sum. Sec.
 Breve de Angulo

Alonso de Ledesma

Mi Sr. D. Juan de Salazar
 si fueren posible lo comprare con cin cuenta Reales
 por los a mi quinta en que quedare fabricado un
 organo a mi m. año. Enana y lo mil 2) de 1711

El M. de m. sum.

En el de torada



Senor Don Pedro de San Lorenzo Suplico a Vn. S. de
ba de dar al dador de este unido Eni y Reales Trax
garlos En mi fabrica de un poco de trigo que he tomado
Perdonando el otro Confado a nana Ino bien de 1721

Dele 15 de Nov

Eni. S. de la
De la Huerta de la Cruz



C. de D. Luis por no aver tenida O Cason de Vera Un
 m. p. x. r. v. a. S. u. p. l. i. c. a. n. t. e. S. e. n. t. e. n. c. i. a. f. a. v. o. r. a. b. l. e. C. o. n. t. r. e.
 e. l. l. u. d. o. r. L. o. q. u. a. l. e. s. a. l. e. n. t. a. r. a. C. o. n. a. m. i. s. t. a. 31. de Mayo
 an. 1711

J. o. s. e. p. h. d. e. U. n. i. o. n.
 J. e. n. i. c. a.

Cofre de San Juan de la Cruz y su vida en la Villa de Guadalupe como
 uno de los curas de esta Villa en nombre de ella quince don Faustino de Vallero suyo el
 Sr. Juan y Pedro Ruiz a p. su señoría de Sal y p. la Ciudad Lo firmo de el Sr. cura a
 de Noviembre de 1711

Juan de Arana



STING-ODINE FORM-015
+ 12
Carpaxue, Cueto, y Ietera Juro que
metime, dado. P. Luis, que confieso aver
venido.

Diego Chabaz



Alms received from Daxafan de ^{co} 5¹³
Ribera Salmeron de la Iglesia de
San Xpobal de Santa Rosa para
donde en la barca de Sta Iglesia para
Junto 23 de 115

B. M. de Inmortalidad

Amor

14

Alms seane & m d gedar al Sr Manuel de
Zambana quarenta 2^o portantes que importa una
fanega de trigo que bado para el Campanero y los carpa-
ra & m d en la fabrica de la Iglesia de San Global. Dña
na 9 Julio 12 del 115

B. M. de S. m.

J. M. de S. m.